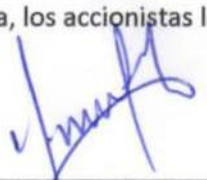


**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA WONG MENDOZA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE
AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

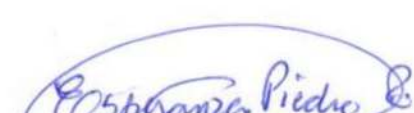
En la ciudad de Guayaquil, el día treinta de agosto del dos mil diecinueve, a las 09:00 a.m., en la oficina situada en las calles 10 de agosto 205 y Pichincha, se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA WONG MENDOZA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO**, por sus propios derechos, propietarios de TRESCIENTAS (300.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **WONG MENDOZA CINTHIA MARIA**, por sus propios derechos, propietarios de DOS CIENTOS CINCUENTAS (250.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **WONG MENDOZA MARTHA ISABEL**, por sus propios derechos, propietarios de DOS CIENTOS CINCUENTAS (250.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor **WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO**, y actúa como secretaria de la junta, la señora **PIEDRA RODRIGUEZ ESPERANZA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes q representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la q deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2017; Dos) Designación del comisario para el periodo 2017; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2017.- El secretario ad-hoc informa q se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017.- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2017 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros Dos) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017.- Se designa como comisario en el periodo 2017 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF Pymes.- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2017.- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionista serán para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma q queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo q se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas la presidente y el suscrito secretario que certifica.


f) **WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO**
Accionista - Gerente ad hoc de la junta


f) **WONG MENDOZA MARTHA ISABEL**
Accionista ad hoc de la junta


f) **WONG MENDOZA CYNTHIA MARIA**
Accionista ad hoc de la junta


f) **PIEDRA RODRIGUEZ ESPERANZA**
Secretaria ad hoc de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA WONG MENDOZA S.A, CELEBRADA EL TREINTA DE AGOSTO DEL
DOS MIL DIECINUEVE**

WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO, por sus propios derechos, propietarios de TRESCIENTAS (300.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

WONG MENDOZA CINTHIA MARIA, por sus propios derechos, propietarios de DOS CIENTOS CINCUENTAS (250.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

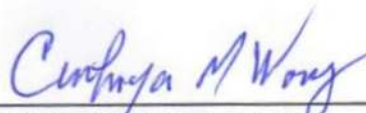
WONG MENDOZA MARTHA ISABEL, por sus propios derechos, propietarios de DOS CIENTOS CINCUENTAS (250.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

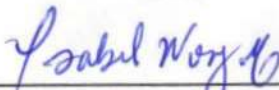
Guayaquil, 30 de agosto del 2019



f) **WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO**
Accionista - Gerente ad hoc de la junta



f) **WONG MENDOZA MARTHA ISABEL**
Accionista ad hoc de la junta



f) **WONG MENDOZA CYNTHIA MARIA**
Accionista ad hoc de la junta



f) **PIEDRA RODRIGUEZ ESPERANZA**
Secretaria ad hoc de la junta